

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: GESIURIS MULTIGESTION FI - FIXED INCOME

Nombre del productor del PRIIP: GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA

ISIN: ES0109695033

Sitio web del productor del PRIIP: www.gesiuris.com

Para más información llame al número de teléfono 932157270.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro: 3599-2

GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 28/02/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?**TIPO**

Fondo de inversión armonizado. Renta Fija Euro. Compartimento de GESIURIS MULTIGESTION FI.

PLAZO

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. Esta IIC puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

OBJETIVOS

El objetivo de gestión es tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte. El compartimento se gestiona de manera activa y no se gestiona conforme a un índice de referencia. El compartimento invertirá en valores de Renta Fija de emisores públicos y privados, negociados principalmente en mercados de la zona euro aunque, de forma minoritaria podrá invertir en valores de RF negociados en otros mercados de la OCDE, fundamentalmente EEUU, Canadá, Japón y Reino Unido. En todos los casos sin límites en términos de calificación crediticia. Dentro de la Renta Fija se incluyen los depósitos a la vista que puedan hacerse líquidos, o con vencimiento inferior a un año, en entidades de crédito que tengan su sede en un Estado de la UE o en un Estado de la OCDE sujeto a supervisión prudencial. El porcentaje de inversión en divisas distintas del Euro, podrá alcanzar hasta el 10%. La posibilidad de invertir en activos con un nivel bajo de calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del compartimento. El compartimento no invertirá en mercados emergentes. El compartimento no invertirá en mercados de reducida dimensión y limitado volumen de contratación, es decir que se invertirá en valores de renta fija privada que dispongan de precios de mercado representativos, entendiendo por tales aquellos que reflejen transacciones reales producidas entre terceros independientes. La duración media de la cartera de renta fija será superior a un año.

El compartimento podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas, no armonizadas, y pertenecientes o no al grupo de la gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

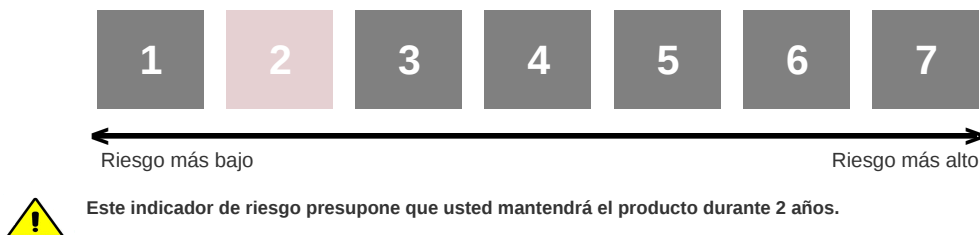
El Depositario de la IIC es CACEIS BANK SPAIN S. A. Los ingresos por dividendos percibidos son reinvertidos en la IIC. El inversor podrá comprar y vender sus títulos con una frecuencia diaria. Se aplicará el valor liquidativo del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud (siempre que la orden sea introducida antes de las 14h), que será calculado en D+2. Puede encontrarse información adicional, como el folleto completo y la información periódica en la página web de la Sociedad Gestora (www.gesiuris.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). El valor liquidativo de la IIC se puede consultar en la página web de la Sociedad Gestora. El patrimonio, activo y pasivo, de cada compartimento está segregado por ley de forma que el compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. El inversor no tiene derecho a canjear su inversión en participaciones de un compartimento por participaciones de otro compartimento.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Dirigido a cualquier inversor con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del compartimento y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para éste.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador resumido de riesgos son los riesgos de mercado, como el tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de sostenibilidad.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 2 años			
Importe de la inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.550 €	9.669 €
	Rendimiento medio cada año	-4,50 %	-1,67 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.701 €	9.669 €
	Rendimiento medio cada año	-2,99 %	-1,67 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.018 €	10.005 €
	Rendimiento medio cada año	0,18 %	0,03 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.431 €	10.694 €
	Rendimiento medio cada año	4,31 %	3,41 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 09/2020 y 09/2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 01/2017 y 01/2019. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 02/2023 y 02/2025.

¿QUÉ PASA SI GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, los activos del vehículo están bajo la custodia de su depositario y, por ley, éste debe mantener separados sus propios activos de los de la IIC. En consecuencia, la situación de insolvencia de GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A. o de la entidad depositaria no supone un riesgo para el inversor.

El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Costes totales	60 €	120 €
Incidencia anual de los costes (*)	0,6 %	0,6 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,63 % antes de deducir los costes y del 0,03 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,5 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	49 €
Costes de operación	0,1 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	11 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 2 AÑOS

El período de mantenimiento recomendado es de 2 años (cálculo obtenido a raíz de la volatilidad anualizada histórica del fondo). No obstante, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación sin ninguna penalización.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Gesiuris Asset Management dispone de un departamento de Atención al cliente a quién puede dirigirse si quiere hacernos llegar una queja o reclamación. Dispone usted de la Hoja de Reclamación de Clientes que debe rellenar y remitir al departamento de Atención al Cliente en la dirección postal de Gesiuris (Rambla Catalunya, 38, 9a planta. 08007 Barcelona) o por correo electrónico a atencionalcliente@gesiuris.com. Para más información puede consultar nuestra web www.gesiuris.com/defensa-del-cliente/

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede obtener información adicional, escenarios de rentabilidad actualizados, documentos legales y comerciales sobre el producto y la Sociedad Gestora en www.gesiuris.com. Asimismo, podrá encontrar el folleto completo de la Sicav que incluye información sobre la rentabilidad de los últimos diez años naturales completos, si los hubiese, o en caso contrario, los últimos 5 años.